

Al contestar cite este número



Radicado No:

202531014000227451

Urrao, 29 de diciembre de 2025

Señores:

ANONIMO URRAO

SIN DATO

ANTIOQUIA - URRAO

Asunto: Respuesta Solicitud de Restablecimiento de Derechos con radicado SIM 1764884290.

En mi calidad de Coordinadora (E) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, adscrita al Centro Zonal Penderisco, obrando conforme a las facultades consagradas en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y dando respuesta a la Solicitud de Restablecimiento de Derechos con registro SIM 1764884290, informo que fue remitido al despacho de la Comisaría de Familia de Concordia - Antioquia de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1098 - 06. Artículo 97. Competencia territorial que reza: "Será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente". En este mismo sentido, el artículo 12 de la ley 2621 - 21 en su numeral 1 define como función del Comisario de Familia "Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de quienes estén en riesgo o hayan sido víctimas de la violencia establecida en el artículo 5 de la presente ley.

Cordialmente,

Lina María Montoya Alvarez.
Coordinadora (E).

Anexo: Uno.

Proyectó: Regina Lucía Urrego Martínez, secretaria.

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Centro Zonal Penderisco (Antioquia)

CLASIFICADA



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Penderisco
Calle 29 N0. 29-43
PBX: 409 3440 Ext. 414001

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080